

MEMORANDO

PARA: **Lic. Lilian Carolina Nolasco.**
Oficial de Información Pública

DE: **Lic. Jorge Humberto Guerra**
Gerente Administrativo y de Presupuesto



FECHA: 29 de Julio del 2016

ASUNTO: Nota aclaratoria

Por este medio le informo que el **contrato de arrendamiento de la bodega del Censo de Población y Vivienda firmado con el Sr JONY JAMIL SALMAN LAMA** está pendiente de firma por parte del Banco LAFISE S.A como parte del Fideicomiso Centro Cívico Gubernamental; por lo que no se envía a su Unidad para que sea subido a la página de transparencia del INE, Sin embargo en el cuadro detalle de los contratos si se está reflejando dicho contrato.

En cuanto se tenga firmado el contrato se les remitirá.

Atentamente,

Cc Archivo